

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CLAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA  
SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11  
TELÉFONO N.º 141

### DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:  
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901  
POR  
**RUFINO CANO DE RUEDA**

Dirección TELEGRÁFICA  
ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA  
SAN AGUSTÍN, NÚM. 7  
TELÉFONO, NÚM. 25

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

## ASUNTOS DEL DIA

Refiriéndose al Estatuto ferroviario, escribe el ex diputado a Cortes por Cuéllar, señor Matesanz, lo siguiente:

«Hace algunos años las Compañías de ferrocarriles manifestaron reiteradamente al Estado la imposibilidad en que se hallaban de cumplir su contrato con él. El Estado —con arreglo a los pliegos de concesión— «pudo revertir a sí» estas explotaciones, no sólo no lo hizo, sino que acudió solícito en su auxilio, autorizándole a la elevación de tarifas hasta 15 por 100 por encima de sus máximos legales y que, en la práctica en muchos casos, se tradujo en aumentos enormes sobre los precios de transportes vigentes en aquella fecha.

Esto no fué suficiente para salvar de la ruina a las Compañías en cuya situación declinaban algunas encontrarse, manifestándolo en repetidos documentos públicos, y a sacarle de ella acudió todavía más el Estado, concediéndoles anticipos en efectivo metálico para pagos de personal en cuantía tal que han ascendido las entregas, sólo por este último concepto, a unos 90 a 100 millones anuales, y en condiciones tan favorables para el reintegro que sólo tardó éste lugar cuando los productos líquidos de las empresas excedan de los que antes de los trastornos de la guerra habían alcanzado

En estas circunstancias se elabora el nuevo Estatuto ferroviario y perseverando las Compañías en sus manifestaciones de no poder vivir sin el amparo del Estado, éste se aviene a facilitarles, en condiciones muy ventajosas, el capital que precisan y a levantar la barrera que oponen a la tarifa máxima legal, elevando ésta, que siempre ha de pagar la nación, hasta el límite que sea preciso para cubrir toda clase de atenciones.

Y cuando esto ha tenido estado legal, cuando las Compañías, gracias a esos extraordinarios auxilios de la tarifa y a los del Estado, reparten dividendos como el máximo de cuando lo hicieron anteriormente, y cuando en sus balances figura como debito una enormidad de millones que, a interés perdido, les prestó la nación, empiezan las Compañías, y aún más que ellas, los financieros a hablar de sus reservas, a notificar al país que tales reservas—que también suponen muchos millones—son de la exclusiva propiedad de sus accionistas, porque provienen de dividendos no repartidos y a insistir en el propósito de repartirlos entre ellos.»

### Los recursos para beneficencia

Cuando se suprimió el juego, quedaron reducidos en grande proporción las cantidades que destinaban las provincias respectivas a mitigar los efectos de la mendicidad. Por indicaciones oficiales celebraron juntas y reuniones, en las que interviniendo las autoridades estudiaron los diversos procedimientos para reunir los fondos precisos.

Se tomó el acuerdo de añadir un nuevo impuesto sobre el viajero, pero se ha visto que el ingreso por este concepto no sirve para atender todas las obras de beneficencia que se sostienen con el importe de lo que el vicio del juego producía.

Tampoco el recurso de la caridad pública servía para remediar la falta anunciada, porque resulta de difícil recaudación y de costosa propaganda el obtener fondos de los particulares propiamente en un momento determinado a hacer una limosna, pero reacios en aceptar como una carga una cuota de suscripción aunque sea reducida.

Estos días se habla en Madrid de vigorizar los recursos para combatir la mendicidad con un sencillo procedimiento que hasta en la adjudicación está bien.

El impuesto se hará con un timbre del Estado, colocándolo en los dé-

cidos de la lotería que se expendan, quedando exclusivamente el importe de este impuesto a beneficio de la localidad donde los décimos se venden.

De esta manera la mendicidad podrá ser combatida y las obras de beneficencia sostenidas ya que no puede ser ni deba ser con los recursos del juego ilícito, que sea por lo menos con los medios que da el juego ilícito.

Esta solución nos parece la más lógica para remediar el grave problema sentido.

\*\*\*  
Ha dado fin a sus tareas el Congreso de Grenoble, al que asiste una representación del socialismo hispano.

En una de las últimas sesiones, el diputado por el Sena y «leader» del partido en la Cámara francesa León Blum, pronunció un discurso abogando por que prosiguiese la política de apoyo al Gobierno Herriot—tesis que ha prevalecido—, de cuya pieza oratoria entresacamos el siguiente párrafo:

«Los progresos del socialismo originarán en fecha próxima una coalición defensiva formada por todos los demás matices políticos; pero fuera en nosotros gran imprudencia apresurar la llegada de ese día negándonos sistemáticamente a colaboraciones gubernamentales.»  
Casi al mismo tiempo Luis Aragonés, desde las columnas de «El Sol», comentando un libro de Largo Caballero, parecía tantear el terreno para una inteligencia entre socialistas y liberales, con miras más o menos remotas al Poder.

Habiendo, en efecto, de la Unión General de Trabajadores y de su escuela el partido socialista, dice Aragonés que en tales organizaciones tiene su mejor sostén «el justo medio del liberalismo y de la democracia».

Y más adelante afirma que la «Unión General de Trabajadores no es indiferente a los destinos del Poder público español.»

La táctica está bien clara: el socialismo y su derivación comunista constituyen un sector de ideología esencialmente contrario e irreducible respecto a todos los demás partidos políticos. Pero con plena conciencia se viene a colaboraciones y amalgamas cuya única finalidad es triba en prepararse antes y mejor su momento revolucionario.

Y se da el caso absurdo de que al liberalismo no le repugna el estrechar las relaciones con el socialismo, que es doctrinalmente la más palmaria negación de la libertad.

### Los deportes en la Sierra

**Real Sociedad Peñalara**  
El domingo próximo se celebrará un gran concurso para neófitos, con sujeción al siguiente itinerario: salida del «chalet» social, camino bajo el cerro Ventoso, calzada romana, puente romano, pradera de Los Corrales, carretera forestal y pradera de las Dehesas.

La Sociedad concede para esta carrera los siguientes premios:

- 1.º Copa de plata.
- 2.º Botas noruegas.
- 3.º Un par de «skis».
- 4.º Un par de bastones.

Además, habrá concursos especiales para menores y niños, y si hubiera suficiente número de corredores, se celebrará una prueba de entrenamiento libre para todas las categorías.

### Propósitos de Belmonte

**Toreará este año en España**  
Cádiz.—Procedente de Valparaíso, puertos del Pacífico y Centroamérica ha llegado esta madrugada el trasatlántico «Manuel Calvo», que trae numerosísimo pasaje y mucha carga.

A bordo del citado buque llegaron los toreros Manuel Belmonte, Emilio Méndez y los banderilleros Calde-

rón, David y Bombita IV. Paradas se quedó en Colombia.

Manuel Belmonte habló con los periodistas, asegurándoles que su hermano Juan se encuentra valentísimo con los toros, y piensa torear en la próxima temporada en España. Al salir el vapor para España desconocía aún Juan Belmonte el arreglo del conflicto entre toreros y empresarios, y por esta causa no tenía planes concretos. Manolo trae instrucciones de su hermano para prepararle sus actuaciones en las plazas españolas.

Aseguró que probablemente la primera corrida que Juan toreará en España será después de la feria de Abril en Sevilla, y en dicho festejo dará la alternativa a su hermano Pepe. Juan salió el día 9 de Lima para Nueva York, y a su regreso a Europa desembarcará en Francia.

### La labor de «El Niño descalzo»

#### El reparto de botas hecho este año.—Ingresos y gastos de la Asociación

La Asociación protectora de la infancia «El Niño descalzo», que viene calladamente realizando su labor durante muchos años, sin molestar a nadie con peticiones de donativos y circunscribiendo sus gastos a sus ingresos, ha repartido entre los niños pobres de la ciudad, principalmente entre los que concurren al Comedor de Caridad y a «La Gota de Leche» y algunos enfermos del Hospital de la Misericordia, gran número de pares de calzado, invirtiendo la mayoría de sus ingresos y lamentando que por el precio a que el calzado se vende no haya podido extender sus beneficios a mayor número de pequeñuelos.

Para que el público segoviano y

las Corporaciones y protectores de esta Institución que viene sosteniendo con noble empeño su fundador señor Rodao, eficazmente ayudado por el señor Cereceda (don Mariano), tengán conocimiento de los ingresos y gastos realizados durante el año último, gustosos publicamos a continuación este breve resumen que a tal fin se nos remite:

- INGRESOS**
- Saldo del año anterior, 445,55 pesetas.
  - Donativo del gobernador civil, señor Serrano, por derechos de almacenaje del ferrocarril, correspondientes al mes de Octubre de 1923, 21 pesetas.
  - Idem id. id. (mes de Noviembre), 25.
  - Idem id. id. (mes de Diciembre), 10.
  - Idem id. id. (mes de Enero de 1924), 11.
  - Idem id. id. (mes de Febrero), 10.
  - Idem id. id. (mes de Marzo), 14.
  - Idem id. id. (mes de Abril), 15.
  - Idem id. id. (mes de Mayo), 15.
  - Idem id. id. (mes de Junio), 12.
  - Subvención del Ayuntamiento de la capital, 98,60.
  - Idem id. por un trimestre, 24,50.
  - Donativo de la Junta de Protección a la Infancia, 375.
  - Idem de don Segundo Rincón, 100.
  - Idem de don Segundo Gila, 10.
  - Idem del excelentísimo señor don Germán de la Mora, 25.
  - Idem de don Gabino Herrero, 10.
  - Idem de don Andrés Marcos, 5.
  - Total, 1.220,65 pesetas.

**GASTOS**  
Factura de don Mauro Lozano por cien tarjetas-valet, 4,50 pesetas.  
Idem de don Matías Moreno por 75 pares de botas, recogidos por otros tantos niños pobres, 784 pesetas.  
Queda para el año próximo un sobrante de 432,15 pesetas.

## Moral y bonanza

### GLOSARIO

Un prejuicio de los más extendidos en algunos medios «financieros» es el que consiste en considerar las operaciones que se realizan, como escapando a los principios rigurosos de la moral universal, bajo pretexto de que la finanza tendría sus usos en sí misma, sus ritos especiales, sus hábitos particulares, gozando, en cierta manera, de un régimen favorable en la organización social.

De la misma manera que en el concepto de los hombres de alma frusta, de nula educación, «robar a la colectividad no es robar», así algunos «financieros», poco escrupulosos, se hacen la ilusión con la creencia de que existe para ellos una moral más acomodaticia, más elástica que la ley general del bien y el mal, y que un acto, calificado como delictuoso en la vida normal y ordinaria, pierde ese carácter cuando aparece como constituido o como complemento de un negocio. Los «negocios» serían la excusa, la justificación, según tal manera de pensar.

En el círculo en que vegetan los malhechores de la finanza se considera como un artículo de fe que la realización de «un buen negocio» es independiente de los principios generalmente admitidos; los fines, dicen, justifican los medios. Estos especialistas, en el arte de flanquear los textos legales, se imaginan que toda condena penal dada con ocasión de un «negocio financiero» no mancha en nada el honor, al igual que la pena aplicada por un delito del derecho común.

¡Cuántas concepciones falsas, cuántos sofismas y errores!  
Desde el punto de vista moral, ¿qué importa el procedimiento empleado si el fin es el mismo? ¿Qué importa que la víctima haya sido despojada por un bandido a la mitad de un camino, por un perimetre de garito, por un contratista de altos vuelos que usa monóculos y zapatos charolados? La actitud del uno, aun en la más agresiva brutalidad, no es más odiosa y repugnante que los pulimentos de los otros.

Que la caja fuerte de un rentista sea abierta por un ladrón, con la ayuda de un soplete, o que el contenido se haya evaporado bajo la influencia de las promesas de un insinuante hombre de negocios; que el público ingenuo sucumba con la tentación de un tesoro escondido, creído de buena fe, en las circulares engañosas de una oficina de «Banco o de Bolsa», no vemos en todo esto sino los mismos hechos, con simples diferencias en la forma y en la elección de los medios; hay identidad de resultados y de intenciones. Todos estos actos inspiran igual adhesión, un común y legítimo menosprecio para sus autores.

La moral es una e indivisible, así como la justicia es immanente; el mal y la injuria son susceptibles de graduación y se manifiestan a diferentes intensidades; lo bueno y lo justo no soportan ningún ataque, son teóricamente intangibles, y todo acto contrario a estos principios constituye, tan mínimo como sea, una violación de las reglas del derecho o de la moral.

La moral es esencialmente objetiva e independiente del medio. Está por encima de las hipocresías y de los errores humanos. Integral en su noción, no aparece de frente para unos, o de perfil para otros, no presenta facetas como el diamante, que cambia de aspecto según el punto de vista del observador.

La teoría que hace depender el valor de los actos a la apreciación del que los ejecuta, equivale a la pura y simple negación de la verdad moral, puesto que, lejos de fijarse por esencia, variaría según los grupos de individuos.

En materia financiera, más que en ninguna otra circunstancia de la vida actual, sólo hay una forma de confirmar los actos en el honor y la integridad: la línea recta, el camino sin sinuosidad de la franca y vieja honradez.

P. DE M.

## El voto de las casadas

No nos extraña que un grupo de señoras casadas, de Barcelona, haya pedido el voto al Directorio. Lo que nos extraña es que no se les haya concedido aún. Es verdad que ello tiene sus razones. En primer término, la de que las mujeres que más han luchado en el extranjero por obtener el voto no han sido las casadas, sino las solteras y las viudas, especialmente si pertenecían a profesiones intelectuales.

De otra parte, es fácilmente comprensible la razón que ha retrasado la concesión del voto a las casadas. Se supone que están representadas electoralmente por sus maridos. Se teme también que pueda servir el voto para fomentar disgustos familiares, caso de que el marido vote en un sentido y la mujer en el opuesto.

Pero frente a estas dos razones se alza el hecho de que la función suprema de la mujer es la maternidad, y no está bien que se exceptúe a las casadas, que suelen ser las madres, y se les niegue el voto que tienen las solteras.

Cuando se discutía la actual Constitución de Cuba, don Rafael Montoro tuvo el pensamiento de no conceder el voto sino a los cabezas de familia, por suponer que sólo los hombres que tienen hijos están interesados en el porvenir de un pueblo.

El supuesto no era exacto. Con este criterio, por ejemplo, se habría negado el voto a don Emilio Castellar, a don Antonio Cánovas y a muchos otros hombres públicos, que acaso no tuvieron hijos porque el cuidado de los intereses públicos les embargaba tan completamente que no quisieron que intereses privados les sustrajeran parte de su interés. Pero lo que es exacto es que el

asiento fundamental de las naciones está en sus familias, y lo constituyen los padres y las madres. Dejemos los padres de lado, ya que a nadie se le ha ocurrido negarles el voto para dárselo únicamente a los solteros y a los viudos. ¿Por qué, entonces, ha de hacerse esta distinción entre las mujeres?

Nos parece muy bien que tenga voto la mujer soltera que se dedica a la enseñanza, por ejemplo, y quiere a los hijos de otras mujeres como si fueran propios. Pero nos parece mejor que no se niegue el voto a las madres.

Si la opinión de las mujeres sin hijos, pero que desempeñen funciones necesarias a la sociedad, debe tener representación, ¿por qué no ha de estar representado el espíritu de la mujer normal, dedicada al cuidado de sus hijos?

Conceder representación a las mujeres que viven en un estado de excepción y negárselo a las que viven la vida normal y son la base del porvenir de las naciones, es inclinar la balanza en un sentido que acaso no sería el más provechoso, ni tampoco el más necesario.

Y no se diga que las casadas estarían representadas por sus maridos. Se dará el caso, si no se les concede a éstas el voto, de que una mujer soltera representará un voto, y toda una familia: marido, mujer y cinco hijos, no representará más que otro voto.

Ello no sería justo. Tampoco lo fuera que los padres y las madres tuviesen un voto por cada uno de sus hijos menores de edad; pero sería menos injusto que conceder el mismo poder electoral a los individuos aislados que a las familias.

diando las formalidades y características de los que componían la muchedumbre que se agolpaba a las puertas del edificio del Cuerpo colegislador.

—Hasta ahora no estoy intranquilo— decía al comisario que le acompañaba—, porque no veo caras peligrosas entre los que aguardan la salida de los diputados.

En una de estas inspecciones el gobernador hizo un gesto de disgusto y dijo, dirigiéndose al mencionado comisario.

—¡Malol ¡Malol ¡Malol! Mire usted el tipo y las caras de aquél, y de aquel otro, y de los que tienen a su lado. Esas son ya otras clases de personas, que me inspiran gran recelo.

—Todos esos, señor gobernador— contestó el inspector—, no deben preocuparle, porque son de la Policía secreta.

### NOTICIAS MILITARES

#### ARTILLERIA

**Profesorado.**—Ha sido nombrado profesor de plantilla en la Academia de Artillería, el capitán don José María Waleta de la Quintana, que tiene su actual destino en el regimiento de Montaña de Ceuta.

**Destino.**—Se destina, previo concurso, a la Fábrica Nacional de Toledo, al capitán don Sixto Allona y Aizpurúa, del regimiento de Plaza y Posición número 5.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

#### Policías sospechosos

Siendo gobernador de Madrid don Alberto Aguilera, y en una de esas épocas de gran agitación política, se celebraban las sesiones del Congreso en medio de extraordinaria algazara, que repercutía en las calles, viéndose a diario los alrededores del edificio ocupados por una multitud de personas de todas las clases populares.

En uno de los días en que la expectación era mayor, don Alberto, que desde el comienzo de la sesión se hallaba ya en el salón de conferencias, se asomaba de vez en cuando a las ventanas que dan a la Carrera de San Jerónimo, estu-

### DEL MAGISTERIO

#### Casa-habitación

Se dispone que el Ayuntamiento de Sangarcía (Segovia) está obligado a satisfacer 80 pesetas anuales por casa-habitación al maestro don José Rodrigo.

#### Permuta

Se aprueba la permuta de cargos entre don Fernando Martínez, maestro de Somaén (Soria) y don Adolfo Fernández, de Estebanvela (Segovia).

### PANORAMAS SERRANOS

## EL «SPORT», DE LA NIEVE

Entre las diversas manifestaciones deportivas que más extendidas están entre los madrileños, figura lo que, con frase gráfica, se denomina el «sport» de la nieve. Apenas se dejan sentir en la Corte los primeros fríos, nuncios infalibles de la primera nieve en el Guadarrama, este monte admirable, conjunto sin par de insuperables bellezas naturales, comienzan a recibir la visita de los amigos de la nieve. Desde las afueras de Madrid se divisa ésta. Los Siete Picos, las cumbres de Peñalara y de la Maliciosa y otras elevadas eminencias que dominan el camino de Rascafría y del Peular y la intrincada carretera de las Siete Revueltas que se adentra en el pinar agosto de Balsain, se ven cubiertas de nieve que invita a la excursión dominiguera.

Y apenas llega el día de asueto allá va un considerable manojito de madrileños, ávidos unos de contemplar el espectáculo, por demás pinforestro, de la sierra nevada, y llevados otros de su afición al patinaje.

Todos los medios de locomoción son buenos para estos entusiastas de la Naturaleza. El cómodo automóvil en que las familias adineradas, provistas previamente de una repleta cesta de alimentos reparadores, salen a media mañana sin los agobios del madrugón a que obliga el tren; la camioneta que, alquilada a escote por una docena de muchachos jaraneros, va dando tumbos sobre los baches de la carretera; o el tren frío e incómodo que hay que tomar al amanecer y que tarda en recorrer sesenta kilómetros, casi tanto como en un viaje al Polo.



LA SEÑORITA

# María del Carmen Ruiz de la Torre

HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1925

(R. I. P.)

Sus desconsolados hermanos don Juan, doña Petra y doña María de la Paz; su primo don Agustín Ruiz Arévalo; primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará mañana viernes, 20, a las cuatro de la tarde, desde la estación del ferrocarril al cementerio del Angel, y al funeral que se celebrará el sábado, 21, a las diez y media, en la iglesia parroquial de San Martín, por lo que les quedarán muy agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio e Iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



EL SEÑOR

## Don José Marqués Ramón

ex sargento retirado de la Guardia civil

Falleció en la villa de Castrillo de Duero (Valladolid)

el día 16 de Febrero de 1925

a los 72 años de edad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Gabina Madroño Martín; hijos don Juan (párroco de dicha villa), doña Bienvenida, doña Francisca, doña Petra y doña Basilisa Marqués Madroño; hijos políticos don Mariano Muñoz, don Justo Polo, don Salvador Gómez y don Santiago Arranz; hermanos, hermanos políticos, nietos, biznietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración por el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Hay concedidas indulgencias por el excelentísimo señor obispo de Segovia.

Pero todo se da por bien empleado si el sol luce y el aire no levanta ventisqueros. Los denodados excursionistas marchan alegres, animosos; no pasarán, precisamente, un día de descanso, pero renovarán el aire de sus pulmones con el oxígeno puro que sólo se encuentra en el reino de la Madre Naturaleza.

Su indumentaria, en general, es de lo más pintoresco. Así como muchos cazadores creen que no salen de caza sino se visten unos trajes absurdos que en no pocos casos sólo les sirven para presentarse en el mercado y adquirir un par de perdices para no llevar su fracaso hasta el hogar conyugal, estos amantes de la nieve y de su deporte cuidan especialmente de su indumento. Y salvo el reducido número de personas bien vestidas que llegan en los autos proclamando su buen gusto... y su dinero, se ven, en los trenes princi-

palmente, multitud de seres extraños que en un escenario causarían una explosión de carcajadas. Hombres gordos, extremadamente gordos, que tal vez buscan el remedio a su obesidad en largas caminatas por la sierra, se presentan vestidos con ajustadísimos trajes de «sport» que marcan a la perfección sus redondeces, y luciendo unas admirables pantorrillas ceñidas con bandas. Señoras extranjeras—o extranjerizadas que es peor—luciendo trajes de corte masculino y botas de campo que aterran. Jerseys de todos los colores, gorros de punto de todas las formas, morrales con correajes complicadísimos... Y todos ellos con sus «skis» correspondientes, esos largos palos curvados que en la sierra les sirven para deslizarse sobre la nieve y que en el tren han servido más de una vez para defenderse de manera contundente de la hilaridad

que causan los extraños atavíos de los excursionistas.

Lentamente, fatigosamente, y tras de no pocas peripecias, debidas a que la máquina no puede arrastrar la enorme carga que el tren lleva, arriba el convoy a Cercedilla, donde los expedicionarios se disgregan según sus aficiones. Los amigos de la nieve suben al Puerto de Navacerrada en el ferrocarril eléctrico, pudiendo admirar en la ascensión uno de los más bellos panoramas que se pueden imaginar; y otros, con los gordos a la cabeza, toman el camino del puerto de la Fuenfría.

Ya están todos arriba, en plena nieve. Y su vista se extasia contemplando el hermoso panorama que, en alguno de estos lugares, tiene poco que envidiar a los que han dado fama a Suiza. Del Club Alpino y de Siete Picos van llegando al Puerto ra-

minan bajo el agolío del los «skiss». Y una vez arriba, recibiendo los flujos salvadores del soberbio pinar y la brisa amable y acariciadora que llega de Peñalara y de la Maliciosa, comienza el ejercicio del «sport» de la nieve. Los iniciados se deslizan raudos, firmes, seguros sobre los largos patines y describen curvas atrevidísimas y se lanzan en saltos arriesgados... Las muchachas especialmente, con sus pintorescos atavíos de abigarrados colores que ponen una brillante nota sobre la blancura de la nieve, llegan a ejercicios de una audacia tal, que más de una vez dan con sus arosos cuerpos en el suelo. Y no falta, como es natural, la nota cómica a cargo de los aprendices del deporte, que a cada veinte metros sufren una aparatosa caída entre la chacota general.

Alguna zagala sencilla que cruza aquellos lugares se detiene con asombro ante tales proezas y mira con desconfianza al genio que altera la paz de sus campos. Y atizando al borriquillo escuálido huye veloz carretera adelante, llevando en sus labios el aroma de juventud que proclamó Enrique de Mesa al cantar: «Y amor huele a mejorana y a tomillo y a cantueso, lo mismo que sabe un beso de labios de una serrana.»

Así se desliza el día para estos deportistas; alegre bullicioso, pleno de ese optimismo encantador que el campo comunica a los espíritus sanos; y en el campo esta sierra de Guadarrama, con aroma de vida, de juventud, de amor que mereció de la excelsa mentalidad de Carlos Fernández Shaw, el poeta enamorado de la sierra, esta bendición:

«Sierra del Guadarrama, Dios te bendiga por el bien que sin regua tu amor pro-

... Con todas tus grandezas y tus primores, con tus grandes montañas llenas de

... con tus hondas cañadas llenas de flores al tornar los veranos resplandecientes. Con tus picos tan altos y tan gentiles, en que enreudan sus velos nieblas sutiles, celosas de que luzcan su gallardía. Con tus mil arroyuelos que el monte cría. Con tus densos, profundos, largos pi-

... sobre tantos ingentes, agrios, peñones; donde reinan las musas de tus cantares, donde vive la Musa de mis canciones; donde todo me alegra, todo me llama. ¡Dios te bendiga Sierra de Guadarrama!

Porque éste es el efecto más trascendental de ésta afición al «sport» de la nieve, el acercamiento de Madrid a la Sierra y por ende el conocimiento de estos lugares de ensueño que aún están ignorados para

muchos que en la Corte dejan agostar su vida.

El «sport» de la nieve por un lado, el progreso incesante del verano en los pueblos serranos por otro y el establecimiento de sanatorios está fomentando de día en día, de manera considerable, la afición a la Sierra.

Si los medios de comunicación mejoraran, esta afición crecería aún más, y llegaría un momento en que sus efectos se dejaran sentir allí donde más consolador sería: en el estado sanitario de Madrid, hoy realmente doloroso.

ANSELMO ALARCÓN

### EXAMEN EN LAS ACADEMIAS MILITARES

En el «Diario Oficial» se publica la siguiente circular:

«Considerando que el derecho a presentarse a examen en las Academias militares por ser hijo o hermano de general, jefe u oficial muerto en campaña es permanente, siempre que haya convocatoria e independiente del número de ejercicios que tengan hechos con anterioridad, serán admitidos a exámenes en la próxima convocatoria los que se encuentren en esos casos, aun no habiéndolo hecho en ninguna de las anteriores.»

### El licenciamiento de los reclutas del cupo de instrucción

El ministerio de la Guerra ha circularado órdenes a todos los capitanes generales para que procedan inmediatamente al licenciamiento de los reclutas del cupo de instrucción, que se encuentran en filas.

### No sea usted tonto!

El mejor CAPE se toma en el **Bar Juan Bravo** Le apuesto lo que quiera

### Combinación de gobernadores

Antes de que el Rey emprenda su anunciado viaje a Zaragoza, se hará el nombramiento de nuevo gobernador de dicha capital, que será el general Montero, actual gobernador de Salamanca.

El gobernador actual de Zaragoza, señor Semprún, vendrá al Gobierno civil de Madrid y el de esta capital, don Ignacio Peñalver, pasará a la Dirección general de Bellas Artes.



### Misa de privilegio

Mañana, viernes, se celebrará en la iglesia de Santo Tomás, a las nueve, la misa de privilegio por el alma de

**Doña Gregoria Ruiz** (Q. E. P. D.)

Su viudo don Ricardo García. Agradecerá a sus amigos la asistencia a tan piadoso acto.



### Misa de privilegio

Mañana viernes, 20 del actual mes, se celebrará en la iglesia parroquial de San Millán la misa de privilegio por el alma de

**Don Tomás Gómez Ojeda** (Q. E. P. D.)

La familia, Agradecerá a sus amigos la asistencia a tan piadoso acto, por lo que les quedará muy agradecida.

### A LOS TRATANTES DE CARNE Y MATARIFES

Se compran carnes de cerdo para elaboración de embutidos, al precio de 80 pesetas los once y medio kilos.

EN **CANTIMPALOS ANGEL MENDOZA**

### En el Ayuntamiento

**Sesión de la permanente** Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor marqués de Santa Eulalia, por ausencia del primer teniente de alcalde, señor Ruiz Jimeno, se celebró la sesión ordinaria del Ayuntamiento, en la que se acordó: 1.º Habilitación de secretario. Por enfermedad del señor Zorrero, actúa de secretario el señor primero de secretaría, señor García (don Remigio).

**Expresión de gratitud** La envía en atenta carta el ayuntamiento de Madrid, participando el acuerdo adoptado por aquella Comisión

NOTAS DE HACIENDA

Señalamientos de pago
El señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana, para hacer efectivos los siguientes libramientos:
A don Antonio Ballesteros, 1.500 pesetas.
A doña Gabina Ortega, 150.
Depósito
A don Angel Vera, 12.245 pesetas.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: carne de vaca guisada con patatas.
Cena: patatas con arroz.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 60; niños, 40; total, 100.
En la cena: adultos, 48; niños, 46; total, 94.
Total del día, 194.
Comida: Fué costeada por el niño Leandro Peñas Pérez, hijo del ayudante del excelentísimo señor general gobernador militar, en memoria de su abuela doña Juliana (q. e. p. d.).
Cena: costeada por la Institución.

SUETTOS

Fallecimiento
Victima de larga y penosa dolencia, ha fallecido la bondadosa señora doña Isabel Portillo, viuda de García.
A la afligida familia, y muy especialmente a su hijo don Dionisio García Portillo, enviamos nuestro pésame por desgracia tan irreparable.

Una sola caja de pastillas KLAM le calmará la tos y dormirá tranquilo, 0,75 pesetas caja, en todas las farmacias.
Depósito: F. Alvarez Solís, farmacia, Muerte y Vida, 2.

Viaticado
Ayer tarde fué viaticado el obrero municipal señor Asenjo, hermano del funcionario auxiliar de la Jefatura Forestal de esta capital don Juan Asenjo.
Deseamos el alivio.

Callos
No se moleste usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado «Ungüento mágico», que en tres días los extirpa totalmente.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.
Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid.

Nunca jamás
artículo alguno consiguió el triunfo alcanzado por los riquísimos cafés torrefactos
marca El Cafeto
sobre todos sus similares
DE VENTA EN ULTRAMARINOS
Representante
MARIANO BERNARDO
SEGOVIA

ULTIMA HORA
(POR TELEFONO)
MADRID, 3 TARDE
La firma del Rey
Entre los decretos puestos hoy a la firma del Soberano figuran los siguientes:
Declarando jubilado a don Sebastián Alcalde en el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Hacienda.
Nombrando arcediano de la Catedral de Granada al canónico de la misma don José Sánchez Quero.
Idem canónico de Santander, a don Bonifacio Ferrer Aparicio.
Idem, id. de Cádiz, a don Francisco Sánchez.
Idem, id. de Albaracín, a don Casiano Llanos.
Idem, id. de Zamora, a don Aurelio Sevillano.
Idem, id. de Santiago, a don José Serane.
Despacho con S. M.
Hoy despachó con el Rey el general del Directorio señor Rodríguez Pedre.

La suspensión de pagos del Banco de Unión Minera
Bilbao.—El juez que entiende en la suspensión de pagos del Banco de Unión Minera ha decretado el encarcelamiento del consejero delegado don Juan Núñez, del vicepresidente del Consejo de Administración, señor marqués de Arcidona, y de los consejeros don Guillermo Arcidona y don José Chapa.
La «Gaceta» publica una Real orden nombrando jefe del Tercio de Marruecos al coronel Franco.
CORRESPONSAL

Pensión Veracruz
CARRERA DE SAN GERONIMO
ENTRADA POR VICTORIA, 1
La más céntrica de Madrid, con ascensor, calefacción, agua corriente en todas las habitaciones, cuartos de baño.
Pensión completa de 12 a 14 pesetas
Propietario: M. Marugán
EN JUAN BRAVO

Se necesita
servienta de cuarenta años en adelante, para casa de labrador; no tiene que ir al campo. Para tratar, en Yanguas de Eresma, con Domingo Delgado.

ALMACEN DE PESCADOS
DE
JUAN JOSE GARCIA
¡He aquí los precios:
Merluza ... 1,75
Congrio ... 2,00
Besugos ... 1,25
Pescadillas ... 1,25
Sardinias ... 1,10
Almejas ... 1,95
Gambas ... 3,00
Calamares ... 2,50

¡Atención!
La contrata de la estación pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que desde el día 19 se vende la carbónilla a 4 pesetas quintal.
Para avisos, Isabel la Católica, 5, frutería, y Cervantes, 25, zapatería.

Se vende
una casa planta baja y principal, agua, patio y cuartos, sita en la calle de Gascos, número 6. Razon, San Francisco 4, segundo.

Se vende
un cerro nuevo, para ganado mular, de cuatro dedos en adelante, por encima de la cuerda, o se cambia por otro más pequeño. Para ver y tratar, con Alejo Sanz, en Coca.

MILO
Harina destriada malleada
Sin adición de la leche ni azúcar.
Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Folletos gratis a quien los solicite de la Sociedad Nestlé, B. E. P. H., Gran Via Layetana, 41.—Barcelona.

Elisir Estomacal
de SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
Y Adultos que, a veces, alteran con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA
Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTETE y DENTICION.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Estúdiese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

VENEREY Y SIFILIS
Enfermedad de los niños y Medicina en general
Consulta diaria: de dos a cuatro—Especial para obreros: de seis a siete
ROMERO - MEDICO Juan Bravo, núm. 35
Teléfono número 9

- SOLDADOS -
del reemplazo de 1923 y 1924, y mozos del de 1925, así de haber como de cuota, ¿deseáis reducir vuestro servicio a doce meses y libraros del de África con arreglo a las Reales órdenes de 6 de Septiembre de 1919 y 21 de Noviembre de 1923?
PEDID INFORMES A
DON EUSEBIO PROVENCIO ARROYO
AGENTE DE NEGOCIOS
Calle de la Herrería, número 3.—SEGOVIA

tomar; y al fin decidieron acampar al abrigo de un caserón destartado y sin vecindad.

Formando apretado grupo se sentaron sobre unos cantos, buscando el calor de una hoguera que encendieron con las ramas y los palos que encontraron a mano.

En esta situación les sorprendieron las primeras sombras de la noche, hasta que el nuevo día les pusiera en condiciones de seguir su penosa y atormentada peregrinación.

Del Gobierno civil

Prohibición de arrojar confeti
El señor gobernador civil de esta capital y su provincia, don Antonio Mazarrasa, ha dirigido unas Cartas circulares a los presidentes de casinos, Centros de recreo y bailes públicos, para que terminantemente quede prohibido el arrojar confeti en los bailes que este Carnaval se celebrarán en dichos Centros y también en los públicos y en las calles.
A los contraventores de dicha prohibición se les multará, dando el señor gobernador civil las órdenes oportunas a los agentes de su autoridad para que estas órdenes sean cumplidas.

DE SOCIEDAD

Viajes
Ayer pasó el día en Segovia el ingeniero de Montes, afecto a la Unión Resinera Española, don Luis Ceballos, que se trasladó en automóvil a Coca.
—Ha regresado de Africa, licenciado, nuestro buen amigo y colaborador don Mariano Grau, sargento de complemento de Artillería.
—De Segovia se trasladó a Avila don Reoro Alviñana.
—Está pasando unos días en esta capital el teniente de Artillería señor Varela La Cerda.

Enfermos
Se encuentra enfermo el alumno de bachillerato de este Instituto Julio Lorente, hijo del funcionario del Cuerpo de Vigilancia, señor Lorente.
—También se encuentra enfermo con un fuerte ataque gripal, el alférez-alumno de la Academia de Artillería, don Luis Coig O'Donnell.

Muy de veras celebraremos el alivio de los enfermos
Próxima boda
El día 13 de Marzo tendrá lugar en Madrid el enlace matrimonial de la señorita de Vizcarrondo, con don Francisco Cortés y Díaz Agero, nieto del difunto conde de Mallada.

Viajeros distinguidos
En el rápido de la mañana llegó ayer a esta población, acompañado de su bella esposa, con objeto de visitar la Academia de Artillería, el teniente coronel del Ejército polaco, Brer Bohdan.
En la Academia le esperaban todas las baterías de alumnos pie a tierra, desfilando en columna de honor.

Fué obsequiado con una comida en el internado de la Academia, visitando de tenidamente todas las dependencias de dicho Centro militar y principales monumentos de Segovia, regresando en el rápido de la tarde a Madrid, muy satisfecho de su excursión.

Expresión de gratitud
Nuestro buen amigo el conocido comerciante de esta plaza don Manuel Pérez nos ruega, en la imposibilidad de hacerlo él y su hija personalmente, expresarnos su profundo agradecimiento a cuantas personas se interesaron por su esposa y madre, respectivamente, durante su enfermedad, y a las que con motivo del fallecimiento de la misma, le testimoniaron su pésame.

Cumpleaños
Ayer celebró la fiesta de su cumpleaños la señorita Fuencisla García.
A las felicitaciones recibidas una la nuestra.
Necrología
En Madrid ha entregado su alma a Dios la bondadosa señorita María del Carmen Ruiz de la Torre, distinguida dama segoviense, emparentada con buen número de familias significadas de esta población.
La noticia de su muerte ha causado aquí general sentimiento.

Descansen en paz la señorita finada, y reciban sus afligidos hermanos don Juan, doña Petra y doña María de la Paz; su primo don Agustín Ruiz Arévalo y demás parientes la expresión de nuestra condolencia por la desgracia que han experimentado, pidiendo a nuestros lectores una oración por el alma de la señorita María del Carmen Ruiz de la Torre (q. e. p. d.).
—Ha fallecido en Castrillo de Duero (Valladolid) el sargento de la Guardia civil retirado, don José Marqués Ramón, quien contaba con generales simpatías por su bondadoso carácter y caballeroso trato.

Enviamos el pésame más sentido a su atribulada esposa doña Gabina Madroño; a sus hijos, y muy especialmente al virtuoso párroco de aquella villa, don Juan Marqués; hijos políticos y familia toda del finado.

Se vende
una vaca suiza, recién parida del tercer parto. Para tratar, con su dueño Luquerio Martín, en Sangarcía.

nes seculares; desenterramiento del espíritu legendario y caballeroso, galante y activo, que al extender ante los pies de las mujeres el manto romántico, cumplía con un elemento de deber de caballería.
El espíritu del estudiante de Salamanca, audaz y liberal, generoso y noble, que siempre se mostró encarnando las virtudes más estimables de una raza, corazón, inteligencia, fortaleza... murió, desconsoladoramente, y aquellos claustros, hervideros de ideas y movimientos, crisol de hombres perfectos, se transformaron hasta nuestros días, en pobres resolas «bien», donde se rinde pleitesía al torero y al deporte y al corte indumentario y a otras cosas que, lejos de la inteligencia y del corazón, son impropias de nuestro sexo fuerte.
La estudiante pasa mientras evocamos lecturas y tiempos románticos mejores, y lloramos el dolor que nos produce el fuerte contraste con la realidad.

MARIANO GÓMEZ

Todas las Academias harán maniobras en Carabanchel

El jefe de estudios de la Academia de Infantería marchó a Madrid para exponer al Estado Mayor Central el proyecto de prácticas generales del presente curso, entre las que figuran un viaje de instrucción a los Centros militares de Granada, Sevilla, Oviedo, Trubia, Escuela de Aviación de Getafe y Centro Electrotécnico, y, finalmente, maniobras de conjunto, que con las demás Academias militares se celebrarán en el campamento de Carabanchel.

Desertor, ladrón y homicida

Detención de un legionario condenado a muerte y de un corneta que le ayudó a evadirse de la prisión
San Sebastián, 18.—En un bar de Tolosa fueron detenidos anoche por una pareja de miqueletes dos individuos sospechosos, que habían llegado a dicha población en el último tranvía de San Sebastián.
Los miqueletes les interrogaron y cachearon, encontrándoles 50 duros en metálico y varios frascos de esencia. Esto dio lugar a suponer que pudieran ser los autores de un robo cometido hace dos días en un comercio de Irún y quedaron detenidos, siendo conducidos esta mañana a San Sebastián.
Pudo ser comprobado al fin que los dos individuos eran el legionario Juan Azpiri y el corneta Serafin Vázquez; el primero procesado por desertión, robo y homicidio y condenado a muerte, que se fugó días pasados de la cárcel, gracias a la mediación del segundo, corneta del regimiento de Sicilia, que, convencido por el legionario desertor, le facilitó la fuga, hasta el extremo de limar por sí mismo los barrotes de la ventana de la celda donde estaba encerrado. El legionario Juan Azpiri asesinó a unos venteros de Hendaya después de haber desertado.

Jerez quinado "Domocq"
Información local
SEGOVIA
AL DIA
Por la húmeda y solitaria carretera avanzaba lentamente la triste caravana. Era una de esas familias nómadas que parecen condenadas a pasear su miseria y sus andrajes por todos los pueblos. Formaban la familia, marido y mujer, los dos ancianos, y en cuyos rostros enjutos y macilentos habían dejado su huella los sufrimientos; una muchachita, espigada y flaca, mal cubierto su cuerpo con un jirón que antes debió ser modesto abrigo; y otros dos niños de muy corta edad. Llevaban un perro que compartía con ellos el hambre, y un borriquito escualido, sobre el cual descansaba el miserable ajuar de aquella caravana. Sobre ellos caía, implacable, una lluvia menuda y fria, y sus pies descalzos se hundían en el fango. Cuando llegaron a las afueras de la población, se detuvieron un momento, como si dudaran qué rumbo

siempre le ha guiado de constitucionalismo y parlamentarismo. Cree que no puede existir una monarquía sin parlamentarismo.

El régimen presidencialista no lo cree conveniente nunca, porque como dijo Besteiro, sería tener en el Poder a un Kaiser con uniforme, y según el propio Romanones no hay monarquía sin constitución ni parlamentarismo.

Le interrogaron acerca de si asistiría a la Asamblea y contestó: —Yo, como liberal, haré lo mismo que hice cuando el pasado banquete, en caso de que la Asamblea se celebre, es decir que iré, pues es necesario estar unidos para formar el frente único de que habla el conde de Romanones.

Acerca de la cuestión económica se mostró el señor Villanueva reservado, diciendo únicamente que quizá en Marzo se hará una emisión de Obligaciones, cuya cantidad no llegó a determinar.

La Asamblea de médicos titulares

Conclusiones que serán sometidas a la aprobación de los congresistas
Medina del Campo.—La Asamblea de médicos titulares se inauguró hoy, a las cuatro y media de la tarde, en el teatro de Isabel la Católica. El director general de Sanidad, doctor Murillo, ha anunciado su llegada a Medina para presidir, el día 21, la sesión de clausura.

Las conclusiones que se someterán a la deliberación y aprobación de los asambleístas se refieren a la tasación de iguales médicas, peticiones que hayan de formularse a los Poderes públicos, convocatoria de una Asamblea de inspectores municipales de Sanidad para constituir la Asociación Nacional y medios a estudiar para conseguir que la Asociación sea un organismo fuerte y vigoroso, capaz por sí solo de defender los intereses de los médicos titulares.

En el Ayuntamiento hay montada una oficina para facilitar alojamiento, y el comercio y la industria se han ofrecido a la Comisión organizadora para hospedar a los médicos, caso de que en los hoteles y fondas no hubiera alojamientos bastantes.

Un submarino gigantesco de 3.000 toneladas

Londres.—Hace algún tiempo, el Almirantazgo realiza en la Mancha ensayos técnicos del supersubmarino, con objeto de estudiar los perfeccionamientos posibles y ver los defectos para corregirlos. Lo único que se sabe es que este submarino gigante es el mayor y más rápido que jamás se ha visto; está destinado al ataque de los barcos mercantes. Ahora 3.000 toneladas en la superficie y 3.500 cuando está totalmente sumergido. Navegando en la superficie tiene una velocidad de 35 nudos. Es de 105 metros de largo y puede girar en un espacio igual al de su longitud. En estos ensayos se han descubierto algunos defectos, que se tratan de remediar ahora, por cuya causa se han aplazado las pruebas.

Cuando se corrijan, el submarino hará el siguiente viaje de ida y vuelta: Malta, Aden, Bombay y Singapur.

El submarino ha costado 820.000 libras esterlinas, o sea 72 millones de francos al cambio actual. Entre los departamentos de su interior hay una cafetería y un comedor, en el cual se pueden servir comidas durante la navegación en el fondo del mar.

¿El general Berenguer, capitán general de Galicia?

Ayer tarde en Madrid se dijo, por personas autorizadas, que en la combinación militar de altos cargos que va a realizar el Directorio con motivo del fallecimiento del general Alvarez del Manzano, pasará el general Berenguer (don Dámaso) a ocupar la vacante causada por aquél.

Temas del momento ESTUDIANTINA

A la luna zaragozana. Pasa la estudiante y deja tras sí una estela de algazara y risas de juventud; la juventud que el poeta cantara en momentos de feliz inspiración.

La indumentaria de estos estudiantes zaragozanos que, al amor de sus cantos regionales, recorren las calles de la Corte, traen a nuestro recuerdo momentos que, desgraciadamente, sólo vivimos en los cronicos

manente, significando su gratitud a todos los Ayuntamientos por el acto de adhesión a la Monarquía, verificado en el pasado mes, y ruega a la vez, se testimonie a todos los señores alcaldes de la provincia de Segovia.

La permanente acuerda quedar enterada y que se cumpla lo que se interesa.

Obras
El alcalde de San Ildefonso comunicó al de esta ciudad el deplorable estado en que se encuentra una casa, propiedad de la Comunidad de Segovia, y enclavada en la citada localidad de San Ildefonso. Se acuerda que el asunto pase a estudio del arquitecto municipal.

Baja en el padrón
La solicito y se le concede para él y su familia a don Manuel Benavente Herrero, por tener que trasladarse de población.

Obras particulares
Se concede autorización para ejecutar las que solicitan a don Marcelino de las Heras Lázaro, y don Simón Gómez Torrego, de esta vecindad.

Reformas en la Audiencia
Dase lectura a un oficio del señor arquitecto municipal participando las que, a su juicio, se precisan realizar en el edificio que ocupa la Audiencia provincial, cuyo presupuesto asciende a 1.000 pesetas.

Estado de fondos
Le presenta la Intervención con una existencia de 51.942,37 pesetas.

Las denuncias de prófugos

En el «Diario Oficial» se ha publicado una circular resolviendo, con carácter general, que para acreditar la condición de representantes de los interesados o sus familiares, en los casos de denuncia de prófugos o desertores, debe bastar la exhibición en la oficina militar correspondiente de la primera copia legalizada del poder notarial otorgado a favor del representante, sin que pueda exigirse su entrega y si sólo de una copia literal de dicho poder, extendida en papel común y sin solemnidad externa de ninguna clase, la cual copia podrá quedar unida al expediente y coleccionarse con el original cuantas veces sea necesario.

POR LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO

El director de la Escuela Normal del Magisterio, don Manuel Fernández Navamuel, ha entregado al Directorio una instancia solicitando: Que se haga efectivo el 0,05 por 100 del haber del personal del Magisterio para el Colegio de Huérfanos, y que se conceda subvención a dicho Colegio; y Que se creen sellos de 0,10 hasta 0,50 pesetas para fijar en las inscripciones de matrícula y demás documentos de enseñanza con destino al sostenimiento del Colegio, y aumentándose el número de plazas, con objeto de dar entrada a 160 huérfanos que lo tienen solicitado.

Manifestaciones del señor Villanueva

Audiencia regia.—La Asamblea de liberales.—El régimen presidencialista.—La cuestión económica
Con motivo de haber sido recibido en audiencia por S. M. el Rey el ex ministro señor Villanueva, le visitaron los periodistas en su casa, rogándole que si era posible ampliase las declaraciones que hizo al salir de Palacio.

Ratificó que el objeto de su visita no fué otro que el de agradecer al Rey el pésame que le envió por la muerte de su hermano y la felicitación que le dirigió el día de su santo. Trataron de inquirir alguna noticia acerca de la proyectada asamblea de liberales que se celebrará en el mes de Abril y contestó que oficialmente no tenía conocimiento de ella, aunque particularmente conocía la versión de la entrevista que el señor Ruiz Jiménez celebró con el marqués de Estella para recabar su autorización.

El presidente preguntó a Ruiz Jiménez quién iba a presidirla y al decirle que el conde de Romanones contestó que ya era una garantía, pero no sabe Villanueva en concreto si la autorizó o no. Derivaron la conversación hacia la situación política y dijo que en esos momentos no podía hablar. Sostuvo que él, como liberal que es, se ratificaba en el espíritu que

**VINOS QUE SE VUELVEN**  
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

**VINICONSERVADOR**

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un quilo por cada 250 arrobas de 16 litros

**PRECIOS**  
14 PESETAS EL KILO. 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

**LA INFORMACION AGRICOLA**

Barquillo, 21, Madrid Apartado número 6

**Oakland**

**Oakland**  
PRODUCT OF GENERAL MOTORS

El mas elegante seis cilindros ligero  
Freno a las cuatro ruedas.

Representación: ROSALES, 4 y 6  
MADRID

Se solicitan representantes

**¿Quién quiere ganarse 800 pesetas?**

Con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en escribir al

**Apartado de Correos 813, de Madrid**

de donde recibirá inmediatamente contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

**CORTADILLO PARA HERRAJE**

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5<sup>m</sup> de grueso y 20<sup>m</sup> de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas

**JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO**

CALIDAD SUPERIOR PRECIOS ECONOMICOS

**DEPILATORIO JOVINCELA**

TIPIRA EL VELLO DE RAIZ

ESPECIAL PARA CUTIS DELICADOS Y AJADOS POR EL USO DE OTROS DEPILATORIOS

Cada vez que aplica reaparece menor número de pelos, igual que sucede con la

**ELECTROLISIS**  
(Depilación eléctrica)

Se vende a 6 pesetas en la plaza del Corpus, 7, droguerías y perfumería.—SEGOVIA.

**Calentador eléctrico de inmersión**

Indispensable para los industriales pequeños o grandes, dedicados a la manipulación del aceite. Introducido en las vasijas en que se contenga el aceite, pone a éste prontamente en estado fluido. Se fabrican para rendimiento de 50 hasta 2.000 litros por hora

**ORTEGA Y COMPAÑIA**  
Apartado número 272.—Bilbao

**Plantillera alavesa**

— VITORIA —

Fábrica y exportación de ALPARGATAS y PLANTILLAS de yute

Nuestras plantillas están cosidas con cosedera de cáñamo, terminándose la punta y talón con el mismo trozo con que se empieza a coser, sistema mecánico exclusivo de la casa.

**INTERESA A TODOS**

**DOCTOR J. CAMPOS**  
Médico Ortopédico

Montera, 38, principales. — MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz  
Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oca (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo

En Segovia el 26 de todos los meses, de once a una

— HOTEL FORNOS —

**TEJERIAS MECANICAS**

Suministramos instalaciones completas y máquinas sueltas con arreglo a los más modernos progresos de la fabricación en SEMI-SECO

**BUHLER HERMANOS**  
Alcala, 80 - MADRID

Laminador afinador, modelo FA-VIIIb

**LO MEJOR PARA LAS CANAS**

**"LA HIGIENICA" Agua vegetal de Arroyo**

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: PRECIADOS, 56 - Madrid. ¡Desconfiar de las imitaciones!

**Guía Spes del Viajero**  
Apartado 12.131. — MADRID

MADRID

**HOTEL METROPOLITANO**  
cientemente inaugurado.—Confortable y moderno.—Baños en las habitaciones. Precios moderados. Habitaciones con tema americano, de 7 a 20 pesetas. Familias y estables, precios especiales.

**GRAN HOTEL REINA VICTORIA**  
Hotel de primer orden, situado en el centro de Madrid.— Habitaciones de cuarto de baño privado, salones de recepción, de señoras, de té, etc.—Orquesta. Agua corriente, caliente y fría, en todas las habitaciones.—Calefacción, central, urbana e interurbana, etc.—Plaza Príncipe Alfonso y Plaza del Ángel. Pensión completa, desde 22 pesetas.

**HOTEL EUROPA**.— Calle del Comen, 4, esquina a la Puerta del Sol. El mejor sitio de la Corte.—Recientemente reformado con todo confort moderno. ascensor, calefacción central, cuarto de baño.—Pensión completa desde 10 pesetas.—Habitación sola, de 8 a 10 pesetas.—Cubiertos, 5 y 6 pesetas.—Automóvil propio a todos los trenes.—Rigido por Isidoro García.

**ESPAÑA 1850. PAISAJES**

**SELLOS NEGROS** buen precio

**Peletería Francesa,** Carrer de la Princesa, MADRID

SERVICIO DE LA

**Compañía Trasatlántica**

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 10 y de Montevideo el 5.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, La Habana, Guaymas, Puerto Cabello, Curacao, Sabana-Camacho y por Canal de Panamá a Colon, quito, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y punto de la costa occidental de Africa.

Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península de la indicada en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no se fijan y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en condiciones más favorables y pasajería a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos hilos.

FOLLETIN DE EL ADELANTADO 7

**LA CONQUISTA**  
— DE —  
**GRANADA**  
Novela histórica por H. L. Bulwer

táculos hacia el sol que le presta vida, así el pensamiento del hombre, si se le contrarían sus legítimas aspiraciones, se enturbia, se tuerce y se pervierte para buscar su natural elemento en las galas del poder o en el brillo de la riqueza.

Esos hebreos no eran en su sagrado país miseros traficantes cuando guiaban al combate a vuestros ascendientes los antiguos árabes, y se arrancaban su misma carne durante un asedio, antes que entregar una ciudad más débil que Granada a fuerzas muy superiores a las que acaudillan los católicos reyes de España... pero volvamos a la cuestión capital. ¿Mi rey que rechaza la creencia de la intervención de los ángeles, presta todavía fe a la sabiduría de los mortales?

—¡Sí!—respondió vivamente Boabdil—, porque la una es inconcebible, en tanto que de la otra puedo juzgar por mí mismo. Almamen, oye: mi valeroso Muza ha salido de aquí hace algunos momentos aconsejándome que deseches los temores de mi pueblo, que aprisionan mi espíritu dentro de estas fuertes murallas, y que empuñando el escudo y la cimitarra, aparezca en Villa rrambla a la cabeza de la nobleza granadina. ¡A tan grandiosa idea, mi leal corazón quiere salirse del pecho! ¡Sí! ¡sí! ¡Tal vez no quedaré con vida, pero moriré al menos como rey!

—¡Muy bien dicho!—respondió fríamente Almamen.

—¿Luego apruebas mi noble pensamiento?

—Los amigos del rey no pueden aprobar una idea que puede conducirle a la muerte.

—¡Ah!—exclamó Boabdil con voz alterada.— ¿Luego tú has creído alguna vez que yo temiese perecer en la lucha?

—Cuando haya llegado la hora caerás o triunfarás— respondió el mago con voz solemne.

—¿Y esa hora?—preguntó el rey con ansiedad.

—No ha llegado todavía.

—¿Puedes leerla en las estrellas?

—Dejad, señor, a los adivinos musulmanes explotar a su antojo la frenética credulidad moruna. Vuestro humilde servidor sólo ve en las estrellas unos mundos mucho mayores que este mísero globo, y cuya misteriosa luz no puede debilitarse ni extinguirse jamás, aunque la tierra misma se perdiese en los espacios del infinito.

—¡Hombre misterioso!—exclamó de nuevo Boabdil—, ¿dónde reside entonces tu poder, dónde tu conocimiento del porvenir?

Almamen se acercó al rey, que permanecía en pie junto al balcón.

—¡Mirad, señor!—exclamó señalándole las aguas del Darro, esa profunda corriente es un elemento en que el hombre no puede existir ni respirar; en cima de ella, el aire tenue e impalpable donde en nuestros pies no pueden marcar su huella, donde los más poderosos ejércitos de la tierra no podrán nunca fundar un imperio. Y sin embargo, por medio de una simple combinación, logramos que los peces y las aves, los habitantes del aire y de los abismos, caigan en nuestras manos y satisfagan nuestros menores caprichos.

He aquí precisamente lo que sucede con la ciencia mágica, con la verdadera ciencia de los

encantos. ¿Piensas acaso, príncipe, que en tanto que la superficie del globo está poblada de seres animados no existe la vida en el vasto centro de la tierra y en el inmenso y etéreo espacio que la rodea? Como el pescador prepara el anzuelo al pececillo, como el cazador sabe tender el lazo al pájaro que vuela sobre su cabeza, así por medio del genio que enaltece el pensamiento humano, logramos atraer y dominar los impalpables espíritus de los elementos, donde nuestra materia no puede penetrar ni nuestros sentidos ejercer su limitado imperio.

Ignoro, señor, todo lo que sucede en otras esferas, pero he leído algo de lo que pasa en ésta, donde intervienen a cada paso esos hombres, o como dicen nuestras antiguas leyendas, esos genios superiores. Como mísero mortal, soy completamente ciego para penetrar en el porvenir, pero puedo invocar y conjurar en mi auxilio a aquellos cuyos ojos son mil veces más penetrantes que los míos, a los que pertenecen a una naturaleza más perfecta, más iluminada.

—¡Oh! yo te lo ruego; ensaya en mí tu poder—exclamó Boabdil espantado, no sólo por las palabras sino por la solemne voz e imponente aspecto del hechicero.